



**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO**

N° 3052

TENIENDO PRESENTE: Certificado de visto bueno. Estado de deuda por contribuyente. Consultar situación tributaria de terceros del SII. Certificado de defunción.

VISTOS: Los Art. 24 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16.11.23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25.10.23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- REBÁJESE del rol de cargo la Patente Comercial **Rol 300120**, desde el 2do semestre del año 2022, hasta el 2do semestre 2024 de la cuenta N°115-12-10, el monto de \$154.955 y el 1er y 2do semestre del año 2025 de la cuenta N°115-03-01-001-001-001 denominada "Patentes Comercial Enroladas", por un monto de \$67.765, a nombre de VICTOR MONTECINOS LAVIN Rut [REDACTED], puesto que falleció.

TOTAL NETO	\$222.720.-
-------------------	--------------------

2.- ELIMÍNESE del Sistema de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas, la patente Rol 300049, por el motivo expuesto en el punto anterior.

3.- DESCÁRGUESE del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto N°1.

4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

EAO/NAN/NRZ/hrz

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería Municipal
- ❖ Inspección Municipal
- ❖ Depto. de Rentas

